Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle. (Cádiz)

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 12 de Marzo de 2014,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presenta decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

Segundo: Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

Tercero.- La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

Cuarto.- Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
OFICINAS 2005 S.L.	B11835303	ADQISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINAS PARA TALLER DE EMPLEO SOL DEL VALLE. FACTURA Nº 62	560,51
CALDERON DOMINGUEZ DANIEL	15442016T	ADQISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINAS PARA TALLER DE EMPLEO SOL DEL VALLE. FACTURA Nº 2 000057	540,6
FERNANDEZ REGUERA Mª PILAR (MODAS PAP	31648623W	ZAPATOS SEGURIDAD ALUMNOS E. TALLER SOL DEL VALLE. FACTURA Nº 61	865,15

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 12 de Marzo de 2014

El Alcalde-Presidente — *EL Secretario Interventor*

Fdo.: Antonio García Ortega — *José Carlos Baquero Jiménez*

www.sanjosedelvalle.es

Plaza de Andalucía, nº 15. C.P.: 11.580. Tfno.: 956 929 006. Fax: 956 160 555. e-mail: sanjosedelvalle@dipucadiz.es